



REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Viernes, 5 de junio de 2020
Hora: 11:00AM
Video Conference Call Teams Microsoft

ACTA

La Reunión Extraordinaria dio comienzo a las 11:09AM con el saludo del Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, Vicepresidente de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral. El Vicepresidente Ramírez Rivera, dirigirá la sesión mediante la solicitud del Presidente, Ing. Emilio Colón Zavala quien presentó sus excusas y estará ausente en esta reunión. La Agenda de esta reunión es con el propósito de considerar la evaluación y la aprobación de la propuesta presentada por la empresa CooperVision Manufacturing Corp., de Juana Díaz del Programa Apprenticeship. La propuesta de CooperVision fue evaluada por el Comité de Revisión de Propuestas de la Junta Estatal y será presentada para nuestra consideración. El Ing. Michael A. Pabón Rivera, Presidente del Comité de Revisión de Propuestas, presentará el Resumen Ejecutivo producto de la evaluación de la mencionada propuesta.

Registro de Asistencia:

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de 14 miembros del Sector Privado y seis (6) de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la Composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió de 20 miembros. Para constituir Quórum la asistencia deberá ser $\frac{1}{4}$ parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

Miembros Presentes por Sector Representativo:

Representante Oficina de la Gobernadora de Puerto Rico

1. Hon. Wanda Vázquez Garced, Gobernadora
Representada por el Lcdo. Carlos J. Rivera Santiago

Representantes del Gobierno por Agencia presentes:

1. Hon. Manuel A. Laboy Rivera, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
2. Hon. Eligio Hernández Pérez, Secretario, Departamento de Educación
Representado por la Dra. Wanda Cabrera

3. Hon. Rosachely Rivera Santana, Alcaldesa, Municipio de Gurabo
Representada por la Sra. Vimarie Peña
4. Hon. Luis C. Fernández Trinchet, Secretario, Departamento de la Vivienda
Representado por la Lcda. Lizneida Nieves e Ing. Luz M. Acevedo
5. Hon. Orlando López Belmonte, Secretario, Departamento de la Familia
Representado por la Lcda. Janette Santana, la Sra. Evelyn Pérez y la Lcda. Gladys Acevedo

Representantes de Negocios del Estado presentes:

1. Lcdo. Jorge L. Capó Matos
2. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera
3. Sr. Luis R. Burés Martínez
4. Lcda. Coral Cummings-Pino
5. CPA Carl R. Leyva Ramos
6. Sra. Lymaris Otero Cruz
7. Ing. Michael A. Pabón Rivera
8. Lcdo. Christian González Ortiz
9. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones
10. Arq. Umberto Donato Solís
11. Sra. Sonia E. Navarro González

Representantes de la Fuerza Laboral presentes:

1. Dra. Mildred Huertas-Solá
2. Lcda Olga I. Ramos Carrasquillo

Representante Apprenticeship presente:

1. Sr. John P. Viguera Ortiz

Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:

Sra. Natasha Vazqueztell Cordero, Directora
Sra. Nitza Rodríguez, Oficial de Coordinación
Sra. Christine Carreras, Programa Apprenticeship
Milagros Díaz Díaz, Administradora Sistemas de Oficina

Miembros Ausentes:

1. Ing. Emilio Colón Zavala, Presidente, Junta Estatal de Desarrollo Laboral, Excusado
2. Hon. Carlos "Johnny" Méndez, Presidente, Cámara de Representantes
Representado por el Sr. Luis Felipe Ramos
3. Hon. Miguel A. Romero Lugo, Senador
Representado por el Sr. Eduardo A. Náter Ramos
4. Hon. Félix Delgado Montalvo, Alcalde, Municipio de Cataño
5. Lcda. Madeline Hernández Dipiní, Administradora, Rehabilitación Vocacional
Representada por la Lcda. María Benítez
6. Hon. Briseida Torres Reyes, Secretaria, Departamento del Trabajo
Representada por la Lcda. María I. De Varona

7. Arq. Vanessa de Mari Monserrate, Representante Negocios del Estado, Excusada
8. Sra. Peggy Abreu Albarrán, Representante Negocios del Estado
9. Sra. Luz Disla Peña, Representante Negocios del Estado
10. Sra. Irba M. Batista Cruz, Representante de la Fuerza Laboral
11. Sr. Alexis Torres O'farril, Representante de la Fuerza Laboral
12. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves, Representante de la Fuerza Laboral

RESUMEN EJECUTIVO PROPUESTA COOPERVISION

mARTÍ

El Ing. Michael A. Pabón Rivera, Presidente del Comité de Revisión de Propuestas de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral hizo referencia al proceso efectuado durante la evaluación de la propuesta presentada por CooperVision del Programa Apprenticheship. CooperVision es una empresa establecida en el área sur desde hace 35 de años dedicada a los lentes de contacto. Es la planta más grande a nivel mundial con una plantilla de 1,783 empleados y en crecimiento. Este proyecto comenzó con un master plan a partir del año 2015. Mediante la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO), CooperVision Manufacturing Corp., adquirió un almacén para los productos. Las tecnologías de HIGH VOLUME fueron integradas desde los años 2017, 2018, 2019, esto conllevó a la empresa un reclutamiento de sobre 500 trabajadores del área sur. La empresa CooperVision apoya, además a sobre 280 PYMES con una inversión de \$42 millones anuales en PR.

Para este proyecto, la cantidad total informada por la empresa asciende a \$11,416,080.00 del cual han solicitado del presupuesto WIOA la cantidad de \$5,708,040.00 para el readiestramiento de los trabajadores incumbentes.

La empresa se encuentra en un proceso de crecimiento y expansión, además estará adquiriendo una nueva tecnología de empaque automatizado conocida como *High Volumen 100*. Por tal razón, necesita readiestrar a 285 de los puestos Industrial Manufacturing Technician (Product Support Technician (85) y los Machine Set-up Operator (Multiskilled Operator (200) en los nuevos procesos y en la operación de la nueva tecnología. La empresa ha invertido alrededor de \$1,003 millones y cuenta con una plantilla nueva de 260 empleados. En el año 2019 se invirtieron \$120 millones para traer el equipo, el cual fue instalado por ingenieros de la empresa.

Del análisis de la propuesta de CooperVision, podemos informar que están pendientes la licencia sanitaria y la licencia de bomberos.

La Sra. Nitza Rodríguez, informó que ha dado seguimiento a la licencia sanitaria y bomberos mediante comunicación con la señora Blasini quien es la persona encargada de la redacción de la propuesta. Estos documentos no son requeridos por la oficina de asuntos legales al momento de la redacción del contrato. El área de monitoria brindará el seguimiento a los asuntos pendientes de la propuesta.

La Sra. Lymaris Otero, informó que da fe de la altura de la compañía que cuenta con profesionales de altura, líderes en el mercado y abona al desarrollo económico de esa zona.

El Ing. Michael Pabón, informó que CooperVision es una compañía líder en la industria, líder con la comunidad y es la planta más grande mundialmente ubicada en PR con una plantilla de empleados profesionales en la industria de dispositivos médicos.

El Lcdo. Jorge L. Capó Matos solicitó información relacionada al readiestramiento del High Volume 100 descrito en la propuesta si es diferente al High Volume informado por la empresa en el 2016.

El Ing. Michael A. Pabón Rivera, informó que la empresa tiene un master plan a 10 años y es el mismo producto informado desde el año 2015. CooperVision comenzó en el año 2019 a traer los equipos los que fueron instalados por ingenieros especializados de la empresa.

El Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, informó que la empresa cuenta con un master plan a 10 años para lograr traer los equipos, la adquisición del almacén y traer la nueva tecnología.

El Lcdo. Jorge L. Capó Matos solicitó información relacionada a la concesión de \$20,000 por empleado existente si el mismo varía por la participación para el adiestramiento y si el readiestramiento es para un producto que no está en existencia.

El Sr. Luis R. Burés Martínez, informó que la tecnología High Volume 100 es exclusiva de PR a nivel mundial. Puerto Rico producirá esta tecnología de medical devices que incluirá procesos de validación de equipo, el readiestramiento, los protocolos y cumplir con las regulaciones federales. El personal especializado deberá ser readiestrado en la nueva tecnología. La inversión de capacitar a los trabajadores es necesaria para la nueva tecnología y establecer las líneas de producción.

La Sra. Nitza Rodríguez, informó que el programa Apprenticheship está dirigido para readiestrar a 285 incumbentes de CooperVision. Al finalizar el adiestramiento se expedirá una Certificación que es reconocida a nivel nacional a los empleados cualificados en su posición. Esta certificación es reconocida mundialmente. El readiestramiento tiene una duración de dos (2) años en el empleo. El patrono ofrecerá no menos de 280 horas para el adiestramiento en un salón de clases. Esto equivale a 144 horas por año en un salón de clases. El currículo es preparado por el patrono y es aprobado por la Oficina Nacional del Programa Apprenticheship.

El Lcdo. Jorge L. Capó Matos solicitó información relacionada a la propuesta donde se informa que una vez certificados los trabajadores incumbentes pretende reclutar 164 nuevos empleados.

La Sra. Nitza Rodríguez, informó que a raíz de la pandemia del COVID-19 la empresa determinó utilizar a los trabajadores incumbentes para el readiestramiento y reclutar 164 nuevos puestos. En el Resumen Ejecutivo se incluyó una tabla la cual define el presupuesto y especifica que es compulsorio por el Programa Apprenticheship un aumento salarial después de las 2,000 horas.

El Ing. Michael A. Pabón Rivera, informó que CooperVision comenzó la fase de reclutamiento. Los empleados existentes han sido promovidos a support technician, entre otras posiciones en la empresa.

El Vicepresidente, Ramírez Rivera, informó a la Junta Estatal de Desarrollo Laboral, que luego de presentar y discutir los asuntos de la propuesta CooperVision, se procederá a la votación para la aprobación de la misma.

A Moción presentada por la Dra. Mildred Huertas-Solá y Secundada por el Sr. Luis R. Burés Martínez para la aprobación de la propuesta presentada por CooperVision Manufacturing Corp. No habiendo objeción se aprobó por unanimidad de los presentes.

A Moción presentada por el Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, Vicepresidente de la Junta Estatal para dar por concluida la reunión. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes. La Junta Estatal de Desarrollo Laboral, dio por concluida la sesión a las 11:36am. La redacción del Acta, ha sido preparada por Milagros Díaz Díaz, Administradora de Sistemas de Oficina.

Certifico correcto hoy 4 de diciembre de 2020 en San Juan, Puerto Rico.



Ing. Emilio Colón Zavala
Presidente



Lcda. Coral Cummings-Pino
Secretaria